

-Save This Page as a PDF-

Las normas del Gran Sanedrín respecto a los juicios



- (1) no se permitiría ningún arresto que se efectuara mediante soborno,
- (2) no se realizarían diligencias penales después de la puesta del sol,
- (3) A los miembros del Sanedrín no se les permitía participar en el arresto,
- (4) no debía haber juicios antes del sacrificio de la mañana,
- (5) no habría juicios secretos, sino sólo públicos,
- (6) Los juicios del Sanedrín sólo podían llevarse a cabo en la sala de juicio del Templo,
- (7) Primero hablaría la defensa y luego se haría la acusación,
- (8) todos podrían argumentar a favor de la absolución, pero no todos podrían argumentar a favor de una condena,
- (9) Debía haber dos o tres testigos y su testimonio tenía que coincidir en cada detalle para poder condenar,
- (10) no se debía permitir que el acusado testificara en contra sí mismo,
- (11) al Sumo Sacerdote se le prohibía rasgar sus vestiduras,

- (12) Los cargos no podían provenir de los jueces, éstos sólo podían investigar los cargos o acusaciones,
- (13) La acusación de blasfemia sólo era válida si pronunciaba el nombre de Dios mismo,
- (14) una persona no puede ser condenada sobre la base de sus propias palabras,
- (15) el veredicto no podía ser anunciado de noche, sino sólo durante el día,
- (16) en los casos de pena capital, el juicio y el veredicto de culpabilidad no podrán tener lugar al mismo tiempo, sino que deberán estar separados por al menos veinticuatro horas,
- (17) la votación a favor de la pena de muerte debía hacerse mediante recuento individual comenzando por los más jóvenes para que los mayores no influyeran en los jóvenes,
- (18) una decisión unánime de culpabilidad demostraba la inocencia ya que era imposible que 71 hombres se pusieran de acuerdo sin conspirar,
- (19) la sentencia sólo podrá ser pronunciada tres días después del veredicto de culpabilidad,
- (20) los jueces debían ser amables y humanos,
- (21) El condenado a muerte no debía ser azotado ni golpeado previamente (Tratado Sanhedrin). Por eso, a pesar de **su** opresión y aflicción, **Jesús** no luchó contra ellas, sino que **se** entregó **voluntariamente** a ellas. ¹⁵¹⁵